



MI PARROQUIA

Hoja Dominical de SANTIAGO de Cáceres

El Ilmo. y Rvdmo. Sr. Dr. D. Dionisio Moreno Barrio, Obispo de Coria, concede 50 días de indulgencia a todos y cada uno de los lectores de esta hoja parroquial.

Domingo XVI después de
Pentecostés

Santo Evangelio

San Lucas XIV, 1-11

En aquel tiempo: Habiendo entrado Jesús en casa de uno de los principales fariseos a comer, en un día de sábado, le estaban éstos acechando. Y he aquí que se puso delante de él un hombre hidrópico. Y Jesús, vuelto a los doctores de la Ley y a los fariseos, les preguntó: ¿Es lícito curar en día de sábado? Mas ellos callaron. Y Jesús, habiendo tocado al hidrópico, con sólo tocarle, le curó y despachóle. Dirigiéndose después a ellos, les dijo: ¿Quién de vosotros, si su asno o su buy cae en algún pozo, no le saca luego, aunque sea en día de sábado: Y no sabían qué responder a esto. Notando entonces que los convidados iban escogiendo los mejores puestos en la mesa, les propuso esta parábola; y dijo: Cuando fueres convidado a bodas, no te pongas en el primer puesto, no sea que haya otro convidado de más distinción que tú; y sobreviniendo el que a ti y a él os convidó, te diga: Haz lugar a éste; y entonces con sonrojo te veas precisado a ponerte el último. Antes bien, cuando fueres convidado, vete a poner en el último lugar, para que, cuando venga el que te convidó, te diga: Amigo, sube más arriba. Lo que te acarreará honor a vista de los demás convidados. Así es que todo el que se ensalza, será humillado: y quien se humilla, será ensalzado.

COMENTARIO

Antes de curar Jesús al paralítico que tenía en su presencia, convencido de que los escribas y fariseos le estaban espiando, y sabiendo además que a menudo le acusaban de violar el precepto sabático curando a los enfermos, les dirige esta pregunta comprometedoras: ¿Es lícito curar en día de sábado?

Viéronse con ella cogidos; porque si le contestaban afirmativamente, se ponían en evidencia y aparecían como viles calumniadores, por haberle acusado de violador del sábado: al revés, si optaban por la negativa, atraían sobre sí la odiosidad del pueblo al ver que reprobaban las obras de caridad, y además temían que Jesús les confundiera con alguna de sus contandetes respuestas. Prefirieron, pues, salir del paso con su innoble silencio.

La intención de Jesús en la parábola de este Evangelio, no era ciertamente aconsejaros que escojamos el último lugar con la mira de que seamos honrados y estimados, que esto sería orgullo refinado, sino persuadirnos de que hemos de ser humildes siempre y en todo. Nadie es tan amado de Dios, dice San Juan Crisóstomo, como aquel que es despreciable a sus propios ojos. Este es el fundamento de la verdadera sabiduría.

*Una Parroquia Rural modelo,
según el ideal del Padre Santo*

(Conclusión)

Hasta aquí el Párroco de Itri. Mas

alguno tal vez me argumente diciendo, que este Párroco sería buen músico, o por lo menos un excelente gregorianista, y no todos tienen tiempo ni ocasión para adquirir tales conocimientos. Y a esto respondo, que para nuestro objeto, no hace falta ninguna de las dos cosas. Basta con que de estudiantes en el Seminario, se aprovechen de las clases de música, plenamente convencidos de que el día de *mañana* les ha de servir notablemente para atraerse a los fieles a los actos del culto, tal vez con más eficacia que la misma predicación parroquial. Pero ocurriría antes (y Dios quiera que no ocurra ahora) que esta clase se tomaba poco menos que a *chirigota*, y salían los jóvenes Sacerdotes casi ayunos de estos conocimientos. Cuántas veces me han dicho muchos que están ya en los pueblos, y los más sin organistas ni cantor; «¡qué lástima, D. Angel, que no hayamos aprovechado mejor los años del Seminario para aprender más música que tanta falta nos hace en los pueblos, en donde no tenemos de quien echar mano ni para cantar el «Pange lingua!»

Es ciertamente sensible esta declaración de importancia, en una materia eclesiástica tan positivamente necesaria para el fomento de la vida parroquial, como es el canto litúrgico; pero ya que para los más es irremediable, sirvan estas líneas, y más aún las del Párroco Arcipreste de Iru, para estimular a unos y llevar el conocimiento a todos, de que el Canto Gregoriano ejecutado por el pueblo en los actos del culto, es un *filón* inagotable e *imán* irresistible para atraer a las ovejas al aprisco del Pastor, de quien recibir la sana doctrina que ha de alimentar sus almas, al mismo tiempo que para hacerles menos triste esta vida por medio del canto litúrgico, que da tanta gloria a Dios, como de utilidad grande sirve a nuestros prójimos.

ANGEL LARROCA
Maestro de Capilla

Principales conclusiones aprobadas en el Congreso Mariano Hispano-Americano

(Continuación)

10.º Que se procure establecer y divulgar las Cofradías bajo la advocación de la Inmaculada.

11.º Que se trate de inculcar muy seriamente, en especial a la juventud española, los gérmenes de santidad y pureza que en María Inmaculada tanto resplandecen, para que de ese modo nuestra devoción a la gran Reina sea más completa y verdadera.

12.º Recomiendase como práctica la devoción de la Entronización del Corazón de Jesús, y el rezo del Rosario ante su Santa Imagen. Así mismo para la Visita Domiciliaria de la Sagrada Familia.

13.º Procúrese, si no estuviese hecha aún, la Federación o Agregación de todas las Congregaciones Marianas de ambos países, haciendo que todas participen de las mismas gracias y privilegios.

14.º Considerando los dos principales privilegios que contiene y que son garantía de salvación, excítese el celo de los sacerdotes y religiosos a fin de que no dejen morir a ninguno de los enfermos que así tan sin haberles impuesto el escapulario del Carmen.

Sección cuarta

1.º Que se acuerde la formación de un Catálogo o bosquejo para España y para cada uno de los pueblos de la América Española, de todos sus templos, Santuarios, Títulos y Advocaciones Marianas, pues de esta manera se contribuirá a la propagación de las glorias de María Inmaculada en España y en los pueblos americanos.

2.º Se debe fomentar la producción de monografías históricas, bien documentadas y escritas, de todos los centros de devoción mariana, como obligado preámbulo para la Historia general, que aún se desea de la devoción a la Stma. Virgen en los pueblos de Lengua Española.

3.º El Congreso recomienda a los verdaderos devotos de Ntra. Señora que presten su decidida cooperación a la magna obra que realiza la Pontificia y Real Academia Bibliográfica de Lérida, asociándose a ella y coadyuvando a la publicación de sus Memorias históricas con trabajos de Crítica Mariana y a la formación del Museo Mariano con aportaciones generosas.

4.º Aplaudir la Obra de las Congregaciones españolas en la Argentina.

5.º Fomentar las vocaciones para ella, ya que todos se lamentan de la escasez de personal.

6.º Rezar algunas oraciones con esta intención, sobre todo las Hijas de María, las Asociaciones de Santa Teresita, Patrona de las Misiones, cuando tengan su Comunión de Regla.

Sección quinta

1.º Teniendo en cuenta el extraordinario número de Imágenes de la Santísima Virgen, pinturas y esculturas de España, Portugal y América, notables por su antigüedad o por su arte, o por el culto que el pueblo cristiano les tributa, se ha de procurar se cumpla siempre con exactitud lo dispuesto en el canon 1280 del Código de Derecho Canónico, a saber; que si alguna vez necesitan reparación, nunca se restauren, ni poco ni mucho, sin el permiso escrito del Ordinario, y con sujeción absoluta a las exigencias del arte.

2.º Para la conservación de las mencionadas imágenes, que el Código de Derecho Canónico llama preciosas, el Congreso recomienda la escrupulosa observancia de lo prescrito en el

canon 1281, párrafo 1.º, a saber: que no pueden enajenarse sin el permiso de la Santa Sede.

3.º En cuanto a las imágenes de la Stma. Virgen que de aquí en adelante se hagan para exponerlas a la veneración de los fieles, recomienda el Congreso que se procure el mayor arte posible en ellas, pero subordinando siempre el arte al dogma, a la piedad y a la honestidad, y procurando no apartarse del uso aprobado y laudables tradiciones de las Iglesias Hispano-Americanas.

4.º En cuanto a las imágenes históricas de la Stma. Virgen, es decir, que están relacionadas con acontecimientos importantes de la Patria o del lugar en que se veneran, se ha de procurar, sobre todo por los Rectores de las Iglesias u Oratorios en que dichas imágenes se encuentren, la vulgarización de la historia de las mismas, para que en el pueblo cristiano esté siempre unido el amor a la Patria y a su Religión o a su pueblo con el amor a la Stma. Virgen que ha sido siempre nuestra Madre y Protectora.

5.º Teniendo en cuenta la importancia de los Museos Marianos, el Congreso hace votos porque estos se funden en aquellos lugares que sea más conveniente a fin de conservar la riqueza artística y dar testimonio de lo que en todas las épocas las artes han producido para gloria de la Stma. Virgen. Pueden ser dedicados estos Museos, cuando la importancia de sus fondos artísticos lo permitan, a este solo fin, o como parte de los Museos diocesanos de arte religioso.

El Museo Cordimariano de Aranda de Duero, puede servir de modelo a otros dedicados a un solo misterio, título o advocación de la Stma. Virgen o a los Museos generales Marianos.

(Continuará)

¿ SERA UN AVISO ?

Hace precisamente tres meses, en el número 168 de la Hoja Parroquial correspondiente al 9 de Junio último, publicamos un artículo en la plana cuarta con el título de «Interesante», en donde proclamamos la necesidad de dotar a nuestro templo parroquial de un buen sistema de pararrayos, porque estábamos en el deber de defenderlo de las descargas eléctricas que tan posibles son en los grandes edificios.

A los feligreses que conserven la colección de la Hoja aconsejamos que nuevamente lean ese artículo, en el que podrán ver las razones en que nos apoyábamos para pedir con la urgencia posible la ayuda de todos, sin que quedara un solo feligrés, para llevar a cabo tan importante proyecto.

Pero antes de que la obra pueda realizarse, recibimos un aviso del cielo, pues no puede interpretarse de otro modo, indicando a todos la urgencia y la generosidad con que hay que proceder a la obra, ya que tenemos siempre el peligro encima, y no hay un solo día en que podamos decir que estamos libres de él.

La tormenta que en la noche del día 3 vertió sus iras sobre nuestra ciudad, las descargó especialmente sobre la torre de Santiago con gran detrimento de la obra en su interior. Quisiéramos que todos los feligreses hubieran subido a contemplar el siniestro, no tanto para que por sí mismos se cercioraran, cuanto para que se percataran de la necesidad que hay de poner remedio a nuevas posibles contingencias que pudieran ser más graves y de todo punto irreparables.

Por eso no podemos dudar que la divina Providencia nos avisa, ya que los daños causados, fácilmente reparables, nos dicen que han podido ser mayores y muy graves. Se han visto amenazadas muy de cerca las dos campanas mayores; y han recibido heridas la pirámide y una bóveda, que han venir

a tierra, causando perjuicios cuya reparación hubiera sido costosísima.

Escarmentando ahora en cabeza propia, debemos todos aprestarnos a llevar ligeramente a cabo el beneficioso y salvador proyecto, dando grandes impulsos a la suscripción que se ha llevado hasta ahora con vida tan pobre y tan lángida que ha hecho de todo punto imposible el empezar los trabajos. Y ya dijimos que especialmente el aparato que se coloque en la torre tiene que ser muy costoso.

Por eso hacemos con toda razón, no habrá quien no le vea, un nuevo llamamiento a la piedad de la feligresía para que contribuya generosamente según las facultades lo permitan, a una obra que ha de ser testimonio público del amor de los hijos de la Parroquia de Santiago.

Para los pararrayos de la Iglesia

D. Joaquín Floriano Cumbreño, 5 pesetas; Jacintita Hurtado, 1.

CULTOS DE LA SEMANA

Hoy, domingo, en la forma que ya se indicó en la última semana, las Misas serán: A las ocho la rezada de Comunión de la Congregación de Nuestra Señora de Guadalupe; a las nueve y media, Misa solemne en la ermita de la Virgen, con sermón; a las once fiesta solemne con sermón en la Parroquia en honor de Ntra. Sra. de Covadonga, que le consagra como a su gloriosa Patrona la Comandancia de Carabineros.

Por la tarde a las siete termina la novena de la Virgen en su ermita; a las ocho continúa el solemne novenario de N. P. Jesús Nazareno en la forma de que en el número anterior dimos cuenta.

En los demás días sigue el novenario de Jesús con Misa rezada a las ocho, cantada a las nueve y media y ejercicio de la tarde a las ocho.

Cáceres.—Tipografía «Extremadura».